



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
PUEBLO RICO - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 89

FECHA:

26/10/2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66572-40-89-001-2021-00060-00	Servidumbre	Lucila Castaño Moreno	Patricia Yaneth Castaño Grajales	25/10/2022	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las siete de la mañana (7:00 a.m) conforme al artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

SEBASTIÁN MARÍN RAMÍREZ
Secretario